DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 31 DE JULIO DE 1828.

San Ignacio de Loyola fundador.

Sale el sol á las 4 y 56 minutos y se pone á las 7 y 4 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA

Smirna 30 de mayo.

Todos los súbditos rusos que se hallan en esta ciudad han pedido pasaportes al cónsul de los Paises-Bajos, y se preparan para partir. El almirante Rigny se halla en estas aguas; y Mrs. Codrington y Heyden estan en Navarino. Muchos marineros pertenecientes á los buques franceses y holandeses, que estaban en este puerto, han abrazado la secta de Mahoma, á pesar de los esfuerzos que hicieron sus capitanes para impedírselo, cuyo ejemplo han seguido tambien algunos americanos.

Constantinopla 2 de junio.

El Gran Señor y Hussein-bajá han pasado revista á las tropas que deben marchar al Danubio; S. A. mandó distribuir algunos regalos, y al separarse de ellas, las dijo: »Conducios con valor; muy pronto os seguiré."

Las esperanzas de la Puerta se apoyan en estas fuerzas, y aunque saben muy bien que el ejército activo de los rusos asciende á 1009 hombres y su reserva á 609, y que los turcos apenas tienen 809, inclusas las guarniciones de las plazas; sin embargo el

orgullo otomano no les permite dudar un instante de la victoria.

Las operaciones del general Paskewitch en la provincia de Erzeron inquietan á la Puerta mucho mas que las del ejército del Danubio, porque hay noticias de que los antiguos genízaros, cuya mayor parte fueron desterrados á ella, trabajan en promover una revolucion. Se ha leido en las mezquitas un firman, por el cual se llama á la defensa de la patria á todo el pueblo, y cuya parte mas principal es la *siguiente:*

»Aun se acordará el pueblo otomano cuanto llamó la atencion del Gobierno la insurreccion de los griegos, y de que nada ha dejado de hacer para sofocarla. Actualmente se reune en aquel foco revolucionario un nuevo enemigo, el cual quiere *destruir* con el fuego y el alfange nuestro imperio, profanar vuestra religion y reducir á la esclavitud, no solo á vosotros, sino tambien á vuestras mugeres. Armaos, valientes musulmanes, contra los infieles rusos: concurrid cinco veces al dia á los sagrados templos, y haced en ellos la oracion prescrita para que la proteccion del Profeta nos asegure la victoria: armaos, repito, para defender la patria; tal es la suprema determinacion.”

Han llegado á esta capital 25 cabezas de rusos muertos delante de Brailow, las cuales se espusieron inmediatamente delante del serrallo.

Parece que aun no han bajado las aguas del Danubio, ni se han concluido los preparativos para la construccion del puente que se ha de echar en Oltenitza, por donde debe pasar el ejército ruso, porque se necesitan unas 100 barcas, y en el 26 de mayo aun no se habian podido construir sino 50.

Se ha cerrado el mar Negro para todos los pabellones; pero al mismo tiempo es digno de notar que

ha concedido la Puerta pasar el Bósforo á dos buques rusos que se dirigian á Odessa. (*Gaceta de Augsburgo.*)

ISLAS JÓNICAS.

Zante 22 de mayo.

El Gobierno griego ha dividido la Morea en siete departamentos, administrado cada uno por un prefecto.

Los Obispos griegos enviados de Constantinopla han permanecido por algun tiempo con Ibrahim, y despues se les ha dirigido á Nápoli de Romanía.

El prefecto de los distritos de Calamata, Leondari é Imblakia, conociendo que sus discursos hacian alguna impresion en el pueblo, los mandó arrestar, y los envió al presidente de la Grecia.

Los albaneses de Coron siguen siempre insurreccionados. Se asegura que dos de sus principales gefes, acompañados de dos griegos, han ido por tierra con una comision para el presidente de la Grecia; pero se ignora el objeto y resultado. Cada dia es mas riguroso el bloqueo de los puertos de Mesana por las naves aliadas. Se ha echado en tierra el equipage de la corbeta egipcia que fue detenida llevando á bordo prisioneros griegos, lo que manifiesta que será condenada como de buena presa. (*Gacette de Corfou.*)

RUSIA.

Petersburgo 21 de junio.

El 19 se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias por las noticias recibidas de la destruccion de la escuadrilla turca del Danubio, y por la rendicion de la fortaleza de Issakschi.

Noticias de la vanguardia del 6º cuerpo acantonado en la Valaquia meridional.

El teniente general Roth, comandante del 6º cuerpo, da parte con fecha 2 del corriente, que los tur-

cos habian pasado el Danubio desde Ruschuk á Slobodzeïa en 13 chalupas cañoneras con artillería de grueso calibre, y que un cuerpo bastante considerable de infantería y caballería habia salido de Jurja para reforzarlos.

Que al momento que se tuvo noticia de este arrojo se enviaron dos escuadrones del regimiento de hulanos de Smolenski con dos piezas de la artillería del Don, y tres regimientos de cosacos contra una multitud de turcos que se habian reunido cerca de la aldea de Selima, la cual fue dispersada inmediatamente, á pesar del vivo fuego de la fortaleza.

En seguida envió el general mayor baron de Geismar al coronel Beguidosw con el regimiento de cosacos de Tabunstchikow al socorro del Estarchina Tchernuschkine, que estaba sosteniéndose con 130 cosacos cerca de Slobodzeïa; pero habiendo sabido despues que habian desembarcado 600 turcos, destacó el general contra ellos ademas un batallon del 31 de cazadores con dos piezas de la compañía de artillería ligera núm. 2°, al mando del mayor Jirnow. Los turcos se encerraron en las casas y jardines del pueblo, en donde se defendian vigorosamente; pero al fin fueron desalojados de ellas por nuestros valientes soldados, y el fuego bien dirigido de la artillería. Su comandante Mahmed-Baïractar y unos 100 turcos quedaron en la plaza: el número de los heridos y ahogados en el Danubio fue mucho mayor; una pequeña parte de los enemigos, protegidos por las chalupas, se salvó, abandonando sus armas en el campo de batalla. Nosotros tuvimos 4 cazadores muertos, 14 cosacos y 3 oficiales heridos. (*Journal des Debats.*)

(*G. de M.*)

Palma 30 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 PARA EL 31.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.

Mañana á las 9 de ella concurrirán los señores gefes y oficiales ilimitados é indefinidos al patio del Real palacio para pasar revista de Comisario, y pasado mañana 1º de agosto á la misma hora los agregados al estado mayor con el propio fin.=Valencia.

Ministerio de la Guerra.=Escmo. Sr.=Al Comandante general de la Guardia Real de infantería, digo con esta fecha lo siguiente.=»Enterado el Rey nuestro Señor de lo manifestado por V. E. en escrito de 4 de setiembre del año prócsimo pasado, á que acompaña el oficio original que el Corregidor de Madrid le ha dirigido sobre las innovaciones que dicho Magistrado pretende se hagan en el modo que observan los Jueces Fiscales encargados de instruir causas criminales para reclamar de la autoridad civil la presentacion de testigos, peritos, y otros ausilios, é incluye copia del dictamen que el Asesor general de la Guardia Real de todas armas le ha dado acerca del particular; como tambien de una esposicion que el Comandante general de la Guardia Real de caballería ha remitido, trasladando otro oficio del mismo Corregidor, relativo al propio asunto; tuvo á bien oir á su Consejo Supremo de la Guerra, quien en acordada de 24 de mayo último consultó lo que juzgó conveniente. En vista de todo, y teniendo S. M. presente que aunque por el artículo 24, título 5º., tratado 8º de la ordenanza general del Ejército, se comete el cargo de Fiscales á los Sargentos mayores de los regimientos, por una funesta consecuencia del trastorno de los tiempos habiéndose multiplicado los delincuentes y las causas haya frecuen-

temente necesidad de revestir de tal caracter á Oficiales subalternos, los cuales aunque de diferente gerarquía en la Milicia tienen que llenar iguales deberes que aquellos, por lo que deben estar en posesion de las mismas facultades que los demas Jueces ordinarios de reclamar testigos y ausilios de las otras jurisdicciones, y pasarles ecsortos, cuya prerogativa es aneja, no á la calidad del grado militar ó condicion del Magistrado, sino al caracter de Juez, y dirigida esencialmente á la mas pronta administracion de justicia, que muchas veces puede comprometerse ó eludirse por la dilacion de momentos; se ha servido resolver, conforme con el parecer del espresado Tribunal, que no es oportuna la innovacion propuesta por el referido Corregidor de que los Fiscales *reclamen* los testigos ó ausilios que necesiten por medio del Comandante general respectivo ó Capitan general, sino que debe dejárseles en la facultad de hacerlo por sí mismos que justamente les concede la ordenanza en atencion al magisterio que desempeñan; siendo al mismo tiempo muy conforme que los referidos gefes superiores no nombren para llenar este encargo sino á Oficiales dotados de la circunspeccion y luces que se requieren y que sepan dirigirse á las demas autoridades con la atencion y urbanidad que ecsige su clase; cuya prevencion es la soberana voluntad se renueve á los cuerpos; y finalmente se ha dignado S. M. mandar que los testimonios de los reos sentenciados á presidio se dirijan al precitado Corregidor por conducto de los Comandantes generales de la Guardia Real ó Capitan general, ya porque se necesita toda autenticidad en un documento que marca la suerte futura de un hombre, como porque en ello no padece la administracion de justicia, ni el Real servicio."=De Real orden lo traslado á V. E. para

su inteligencia y demas efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de julio de 1828. =Zambrano.=Sr. Capitan general de Mallorca.

Subdelegacion principal de Policía de las islas Baleares.

AVISO AL PÚBLICO.

El fiel contraste de esta ciudad ha presentado en la referida Subdelegacion un anillo de oro que ha hallado una muger de esta vecindad, y una evilla de plata que ha hallado igualmente en el campo un vecino de la villa de Soller. Las personas que hubiesen perdido estas alhajas, se presentarán en dicha oficina, y acreditando la propiedad les serán entregadas. Palma 29 de julio de 1828.=Ignacio María Higueras.

El jueves dia 31 del corriente á las cuatro y media de la tarde, se rematará de orden del M. I. Sr. Intendente de este Ejército y Reino, en la puerta de esta Real Aduana y al mas beneficioso postor, una porcion de cacao guayaquil, cúbica, velillo, burató y otros géneros procedentes de aprehensiones hechas por este Resguardo de Rentas Reales. Palma 29 de julio de 1828.=Antonio María Cabrer y Roca, escribano.

Funcion de iglesia.

Hoy 31 en la iglesia del monasterio de Sta. María Madalena la Rda. Comunidad tributará á la Beata sus obsequios con solemne misa que cantará la misma.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 25 del corriente.

De Marsella el javeque Espíritu Sto. su patron

José Escat con 8 marineros y 2 pasageros: salió el 19 con géneros.

Idem el 26. De Valencia el laud Cármen su patron Juan Floret con 4 marineros y 1 pasagero: salió el 24 con melones.

Idem el 27. De Blanes el id. S. José su patron Pedro Tomas con 4 marineros: salió el id con corcho.

Idem el 28. De Mahon el javeque la Linch su patron Miguel Valls con 8 marineros y 51 pasageros: salió el 26 con fierro.

De Barcelona el id. S. José su patron José Ferrer con 10 marineros: salió el 27 en lastre.

De id. el id. S. Cayetano su patron Gabriel Amengual con 5 marineros y 6 pasageros: salió el 26 en lastre.

Despachada el 26. Para Villajoyosa el laud Soledad su patron Pedro Moll, con 6 marineros y varios géneros.

Idem el 28. Para Iviza el javeque Cármen su patron Juan Escandell, con 8 marineros é id.

Para Tarragona el id. S. Nicolas su patron Nicolas Morey, con 7 marineros é id.

Para Areñs el laud Cármen su patron Gabriel Ferrán, con 5 marineros é id.

AVISO.

Se vende una casa con zaguan, pozo, lugar para hacer la colada y con las demas oficinas propias de una casa decente, sita junto al arco de la calle del Mar frente á la rampa de la catedral núm. 37 manzana 224: la persona que quisiese tratar de ajuste puede acudir á la imprenta de este periódico en donde darán razon de su dueño.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.